



C I R C U L A R CSJATC18-119

Fecha: 30 de julio de 2018
Para: **MAGISTRADOS Y JUECES DE LA RED DE FORMADORES**
De: OLGA LUCÍA RAMÍREZ DELGADO
Asunto: "DIFUSIÓN CIRCULAR EJC18-67: ALCANCE CONVOCATORIA PARA INTEGRACION RED DE FORMADORES CIRCULAR EJC18-63."

Cordial Saludo.

La Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" en el marco del Plan de Formación 2018 y teniendo en cuenta el proceso de fortalecimiento institucional, convoca a los funcionarios que posean vocación docente y que deseen compartir su experiencia laboral, a inscribirse como postulantes a integrar la Red de Formadores, quienes tendrán la misión de capacitar a los servidores judiciales en todo el país, en las actividades de formación que organice esta Unidad.

Para mayor información respecto a la convocatoria del asunto, se adjuntan las circulares EJC18-63 y EJC18-67: por medio de la cual se da alcance de dicha convocatoria.

Los funcionarios interesados podrán inscribirse a través de la página web de la Escuela www.ejrlb.net ingresando al link Inscripciones Red de Formadores; la fecha límite para inscribirse es el 31 de julio del año que avanza.

En caso de requerir información adicional pueden comunicarse con la Profesional Especializada Lida Consuelo Hincapié Gutiérrez, Coordinadora de la División Académica, quien atenderá y absolverá sus interrogantes e inquietudes a través del teléfono 3550666 extensión 6410 y/o correo electrónico lhincapq@cendoj.ramajudicial.gov.co y en cuanto a información relacionada con el soporte web, comunicarse con los Ingenieros Kitson Ricardo Castaño y Francisco Javier Pedraza en el Pbx: 3550666 Ext. 6402 o 6403 respectivamente

Cordialmente,

OLGA LUCÍA RAMÍREZ DELGADO
Presidenta

OLRD/amd

Presidencia Sala Administrativa csj - Seccional Barranquilla

De: Sara Leon Lara - Nivel Central
Enviado el: lunes, 23 de julio de 2018 14:56
Para: Margarita Rosa Lopez Estupiñan - Santa Marta
Asunto: ALCANCE CIRCULAR RED DE FORMADORES
Datos adjuntos: CIRCULAR EJC18-67 Alcance Red Formadores

Consejo Superior de la Judicatura
Código: EXTCSJAT18-4503:
Fecha: 24-jul.-2018
Hora: 13:39:34
Destino: Consejo Secc. Judic. del Atlántico
Responsable: DE LA ROSA MARTÍNEZ, ALEJANDRA MARÍA
No. de Folios: 4
Pasapdf D57AE6DA

Buena tarde.

Respetados (as) Doctores(as)

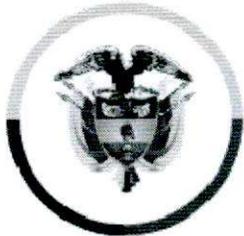
De manera atenta me permito remitir la circular EJC18-67 que da alcance a la circular EJC18-63, la cual fue remitida en días pasados para los fines pertinentes.

Agradezco su atención.

Cordialmente,

SARA LEÓN LARA

Asistente Administrativo
Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla
Consejo Superior de la Judicatura
Calle 11 A N° 9-24
Telefono 3550666 ext 6404
Bogota D.C Colombia



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

*Consejo Superior
de la Judicatura*

RV: ALCANCE CIRCULAR RED DE FORMADORES

Carlos Hernando Guzman Herrera - Barranquilla

lun 23/07/2018 16:10

📎 1 archivos adjuntos (1 MB)

CIRCULAR EJC18-67 Alcance Red Formadores.pdf;

Buenas tardes,

Para conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

CARLOS HERNANDO GUZMÁN HERRERA

Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial
Barranquilla

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que el horario de RECEPCIÓN en este buzón electrónico es de lunes a viernes de 8:00 AM a 5:00 PM, cualquier documento recibido posterior a esta última hora, será radicado con fecha del siguiente día hábil.

De: Sara Leon Lara - Nivel Central

Enviado: lunes, 23 de julio de 2018 14:56

Para: Margarita Rosa Lopez Estupiñan - Santa Marta

Asunto: ALCANCE CIRCULAR RED DE FORMADORES

Buena tarde.

Respetados (as) Doctores(as)

De manera atenta me permito remitir la circular EJC18-67 que da alcance a la circular EJC18-63, la cual fue remitida en días pasados para los fines pertinentes.

Agradezco su atención.

Cordialmente,

SARA LEÓN LARA

Asistente Administrativo

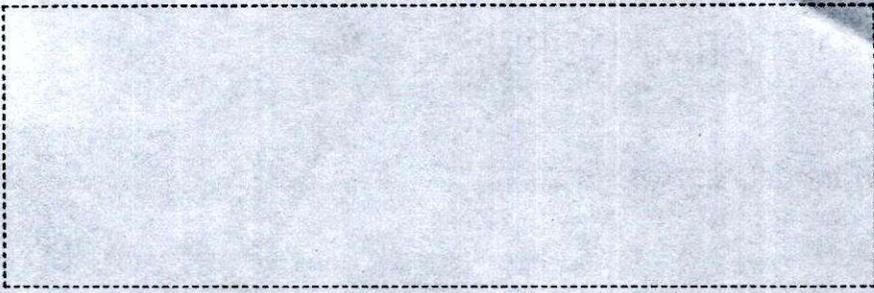
Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla

Consejo Superior de la Judicatura

Calle 11 A N° 9-24

Telefono 3550666 ext 6404

Bogota D.C Colombia





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

CIRCULAR EJC18-67

PARA: **MAGISTRADOS Y JUECES INTEGRANTES DE LA RED DE FORMADORES**

DE: **MARY LUCERO NOVOA MORENO**

ASUNTO: **"ALCANCE A CONVOCATORIA PARA INTEGRACIÓN DE LA RED DE FORMADORES CIRCULAR EJC18-63 de 13 de Julio de 2018"**

FECHA: **18 de julio de 2018**

Atento saludo estimados servidores judiciales:

La Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" como centro de formación inicial y continuada de los funcionarios y empleados de la Rama Judicial, en el marco del Plan de Formación 2018 y teniendo en cuenta el proceso de fortalecimiento institucional convocó, mediante la Circular EJC18-63, a los funcionarios que posean vocación docente y que deseen compartir su conocimiento y experiencia laboral, a inscribirse como postulantes e integrar la Red de Formadores con el objeto de robustecer la formación en las diversas temáticas académicas que se abordarán en el Plan de Formación del presente año.

Sobre éste particular, la Escuela Judicial se permite dar alcance a la convocatoria en mención para clarificar que aquellos servidores que ya están inscritos e integran la Red de Formadores de la Escuela Judicial **no requiere de una nueva inscripción y registro**, si el funcionario hacia parte de la misma con anterioridad a la Circular EJC18-63 de julio 13 de 2018. La Escuela Judicial no puede obviar el conocimiento y experiencia de aquellos Formadores que en el pasado han sido gestores de la formación judicial.

No obstante, amablemente se solicita a los integrantes de la Red de Formadores que actualicen sus datos (cargo, correo electrónico, teléfono celular, ubicación y dirección laboral, estudios realizados y publicaciones) a través de nuestra página web institucional <http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co> ingresando al link Inscripciones Red de Formadores; esto con el fin de contar con información precisa sobre el perfil y ubicación de los miembros de la Red.

En cuanto al requisito de estar vinculado en propiedad para optar a la Red de Formadores, consideramos replantearlo y permitir que aquellos funcionarios vinculados en provisionalidad también puedan ingresar a la Red.



Calle 11 No. 9A - 24 Tels: 3 364025 - 3 410147 - 3 410758
www.ramajudicial.gov.co

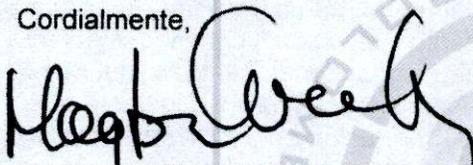
Circular Hoja No. 2

De otra parte, invitamos tanto a los funcionarios que ya integran la Red de Formadores como aquellos servidores que se han inscrito recientemente como candidatos, para que se registren y participen en el "Diplomado en Formación Judicial Integral, prácticas pedagógicas y enseñanza del derecho para la red de formadores", el cual dará inicio una vez sea seleccionada por la DEAJ, la Universidad que prestará el apoyo técnico, logístico y académico; las condiciones, características y requisitos para cursar este Diplomado se encuentran en la Circular N° EJC18-50 de junio 27 de 2018, emitida por esta Unidad, la cual puede ser consultada en la página web de la Escuela Judicial.

Para información adicional pueden comunicarse con la Profesional Especializada Lida Consuelo Hincapié Gutiérrez, Coordinadora de la División Académica, quien atenderá y absolverá sus interrogantes e inquietudes a través del teléfono 3550666 extensión 6410 y/o correo electrónico lhincapg@cendoj.ramajudicial.gov.co.

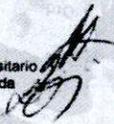
En cuanto a información relacionada con el soporte web, comunicarse con los Ingenieros Kitson Ricardo Castaño y Francisco Javier Pedraza en el Pbx: 3550666 Ext. 6402 o 6403 respectivamente.

Cordialmente,



MARY LUCERO NOVOA MORENO
Directora

Proyectó: Omar Ernesto Barrera Tenjo – Profesional Universitario
Revisó: Lida Consuelo Hincapié – Profesional Especializada



De: Sara Leon Lara - Nivel Central
Enviado el: lunes, 16 de julio de 2018 9:24
Para: emireslavamojica@hotmail.com
Asunto: Red de Formadores
Datos adjuntos: CIRCULAR EJC18-63 INTEGRACIÓN DE LA RED DE FORMADORES.pdf

Hora: 17:04:50

Destino: Consejo Secc. Judic. del Atlántico

Responsable: DE LA ROSA MARTÍNEZ, ALEJANDRA MARÍA

No. de Folios: 2

Password: F25D5EBB

Respetados(as) Doctores(as)

Atento saludo

La Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" en el marco del Plan de Formación 2018 y teniendo en cuenta el proceso de fortalecimiento institucional, convoca a los funcionarios que posean vocación docente y que deseen compartir su experiencia laboral, a inscribirse como postulantes a integrar la Red de Formadores, quienes tendrán la misión de capacitar a los servidores judiciales en todo el país, en las actividades de formación que organice esta Unidad.

Los funcionarios interesados podrán inscribirse a través de la página web de la Escuela www.ejrlb.net ingresando al link Inscripciones Red de Formadores; la fecha límite para inscribirse es el 31 de julio del año que avanza.

Agradecemos su atención, estamos atentos a cualquier duda e inquietud.

Cordialmente,

SARA LEÓN LARA

Asistente Administrativo

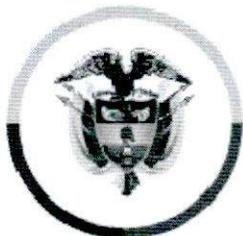
Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla

Consejo Superior de la Judicatura

Calle 11 A N° 9-24

Telefono 3550666 ext 6404

Bogota D.C Colombia



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Solu



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

CIRCULAR EJC18-63

PARA: MAGISTRADOS DE TRIBUNALES SUPERIORES, TRIBUNALES
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS, CONSEJOS SECCIONALES DE
LA JUDICATURA, SALAS JURISDICCIONALES DISCIPLINARIAS Y/O
COMISIONES SECCIONALES DE DISCIPLINA JUDICIAL, JUECES DE
LA REPÚBLICA

DE: MARY LUCERO NOVOA MORENO
DIRECTORA ESCUELA JUDICIAL "RODRIGO LARA BONILLA"

ASUNTO: CONVOCATORIA PARA INTEGRACIÓN DE LA RED DE FORMADORES

FECHA: Julio 13 de 2018

Atento saludo estimados servidores judiciales:

La Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" como centro de formación inicial y continuada de los funcionarios y empleados de la Rama Judicial, en el marco del Plan de Formación 2018 y teniendo en cuenta el proceso de fortalecimiento institucional, convoca a los funcionarios que posean vocación docente y que deseen compartir su experiencia laboral, a inscribirse como postulantes a integrar la Red de Formadores, quienes tendrán la misión de capacitar a los servidores judiciales en todo el país, en las actividades de formación que organice esta Unidad.

Conforme al modelo pedagógico de la Escuela Judicial, los contenidos educativos que son impartidos por los Formadores se orientan a la creación de espacios de reflexión, en los cuales son los participantes quienes construyen el conocimiento mediante discusiones en mesas de trabajo dirigidas, en las que se abordan las posibles soluciones a casos que se identifican con la problemática que sobre el respectivo tema se presenta en la práctica judicial, con apoyo en el análisis riguroso de las normas legales, jurisprudencia y doctrina.

Bajo nuestro enfoque pedagógico resulta de vital importancia la orientación por parte de los Magistrados de los Tribunales Superiores, Tribunales Administrativos, Consejos Seccionales de la Judicatura y Comisiones Seccionales de Disciplina Judicial y Jueces de todas las especialidades que por sus conocimientos sobre una temática determinada, el ejercicio y experiencia en la función y su compromiso con la Rama Judicial son los llamados a guiar la formación de los servidores judiciales y facilitar el proceso de aprendizaje de los discentes.

Así pues, el programa de Desarrollo para nuestros Formadores se convierte en un ejemplo de compromiso, solidaridad, participación, democratización y excelencia de la Administración de Justicia en Colombia, cuyo propósito es formar integralmente y dotar de herramientas conceptuales a magistrados, jueces y empleados judiciales, con un férreo compromiso ético con la Administración de Justicia de cara a la realidad nacional y plenamente conscientes de los retos del postconflicto en materia de formación judicial.

Calle 11 No. 9A - 24 Tels: 3 364025 - 3 410147 - 3 410758
www.ramajudicial.gov.co



No. SC5780 - 4

No. GP 059 - 4

Conforme a lo anterior, se invita a los **Magistrados y Jueces de la República de todas las especialidades** a inscribirse como aspirantes a integrar la Red de Formadores de la Escuela Judicial, quienes orientarán las diversas capacitaciones y actividades incluidas en el Plan de Formación de la presente anualidad y los de vigencias posteriores.

Los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Estar vinculado en propiedad a la Rama Judicial.
- Tener experiencia y/o capacitación y/o vocación como docente, formador o investigador.
- No haber sido sancionado disciplinariamente en el año inmediatamente anterior, contado a la fecha de inscripción.
- Tener calificación mínima de 80 puntos en la última evaluación de servicios, cuando el término de vinculación así lo exija.

INSCRIPCIONES:

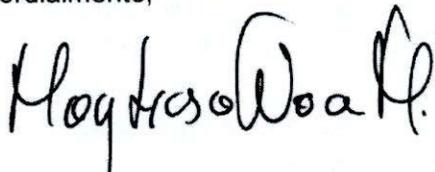
Los funcionarios interesados podrán inscribirse a través de la página web de la Escuela **www.ejrlb.net** ingresando al link **Inscripciones Red de Formadores**; la fecha límite para inscribirse es el 31 de julio del año que avanza. El aspirante deberá adjuntar copia de su hoja de vida con los respectivos soportes y la última calificación de servicios (Formato PDF).

Quienes sean seleccionados para integrar la Red de Formadores, deberán inscribirse y participarán con prelación en el **"DIPLOMADO EN FORMACIÓN JUDICIAL INTEGRAL, PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS Y ENSEÑANZA DEL DERECHO PARA LA RED DE FORMADORES DE LA ESCUELA JUDICIAL"**, actividad contenida en el Plan de Formación de la Rama Judicial 2018 y por lo tanto financiado por el Consejo Superior de la Judicatura, en los términos y condiciones de la Convocatoria N° EJC18-50 de junio 27 de 2018.

La Profesional Especializada Lida Consuelo Hincapié Gutiérrez, de la División Académica, atenderá y absolverá sus interrogantes e inquietud a través del teléfono 3550666 extensión 6410 y/o correo electrónico lhincapg@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Con sentimientos de consideración y respeto,

Cordialmente,



MARY LUCERO NOVOA MORENO
Directora

Proyectó: Lida Consuelo Hincapié Gutiérrez. Profesional Área académica